



OIR-TSE-31-V-2023

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas con diez minutos del treinta de mayo de dos mil veintitrés.

**I. Información solicitada**

El 26 de mayo de 2023, \_\_\_\_\_ solicitó por correo electrónico a esta oficina, la siguiente información:

Total de registros de pasaportes entregados al Tribunal Supremo Electoral, divididos en subtotal de primera y segunda entrega.

II. La solicitud de información fue admitida por cumplir los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP.

**III. Tramite interno y resultado.**

Como parte del trámite interno, con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información a la dirección del registro electoral, quien presentó un cuadro que refleja las entregas al Tribunal Supremo Electoral de registros de pasaportes.

FECHA	TRÁMITE DE PASAPORTE
02 de mayo 2023	6.963.940
23 de mayo 2023	122.561

**IV. Resolución.**

Con base en el artículo 18 de la Constitución, 2, 66, 70, 71 y 72 de la LAIP, se proporciona acceso a la información en los términos expresados.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

